

Rotor.
Tipo: 3 palas.
Diámetro: 70,5//77 m.
Velocidad de giro: 11-20 rpm//10-18 rpm.
Emplazamiento: Fuste metálico de 64,7/61,4 m de altura

Generador.

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V.
Potencia: 1.500 kW.
Velocidad nominal: 1500 rpm.

C.T. generador.
Potencia: 1500 kVA.
Tensión: 0,69/30 kV.
Emplazamiento: Interior del fuste.
6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 3 (L-I, II y III).
Trazado: Subterráneo.
Sección: 3 unipolares de secciones adecuadas de hasta 240 mm² Al.

Tipo de conductor: RHZ1 18/30 kV.
7. C.T. de S. auxiliares:

Potencia: 50 kVA.
Tensión: 0,420-0,242/30 kV.
Emplazamiento: Interior.
8. Subestación:
Entrada: Subterránea 3 posiciones en 30 kV.
Salida: Aérea 1 posición en 132 kV y 1 posición 30 kV.

(s. auxiliares).

Tensión: 30/132 kV.
Potencia: 50 MVA.
Tipo: Intemperie.
9. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.
Presupuesto en euros: 42.915.306,84.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 26 de junio de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 2026/2002).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Urbaenergía, S.A.

Domicilio: Avda. de Tenerife, 4-6. San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales.

1. Denominación: Parque Eólico «Chirimías».
2. Emplazamiento: Pjes. «El Aguila», «Las Mazorgas», «Lomillas de Juan Cortés» y «Los Llanillos», en el extremo suroeste de la comarca del Campo de Níjar, en la provincia de Almería.

Coordenadas UTM:

X:	565171	567036	567036	566027	564105
Y:	4077660	4081097	4082219	4081920	4079201

3. Términos municipales afectados: Almería.

4. Potencia: 42MW.

5. Aerogeneradores.

Número de aerogeneradores: 28.

Rotor.

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 70,5//77 m.

Velocidad de giro: 11-20 rpm//10-18 rpm.

Emplazamiento: Fuste metálico de 64,7/61,4 m de altura

Generador.

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V.
Potencia: 1.500 kW.
Velocidad nominal: 1500 rpm.

C.T. generador.

Potencia: 1500 kVA.

Tensión: 0,69/30 kV.

Emplazamiento: Interior del fuste.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 2(L-I y II).

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 unipolares de secciones adecuadas de hasta 240 mm² AL.

Tipo de conductor: RHZ1 18/30 kV.

7. C.T. de S. auxiliares:

Potencia: 50 kVA.

Tensión: 0,420-0,242/30 kV.

Emplazamiento: Interior.

8. Subestación:

Entrada: Subterránea 3 posiciones en 30 kV.

Salida: Aérea 1 posición en 132 kV y 1 posición 30 kV.
(s. auxiliares).

Tensión: 30/132 kV.

Potencia: 45 MVA.

Tipo: Intemperie.

9. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en euros: 34.292.804,40.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 26 de junio de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 2025/2002).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decre-

to 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Urbaenergía, S.A.
Domicilio: Avda. de Tenerife, 4-6. San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales.

- 1. Denominación: Parque Eólico «Collado de la Cruz».
- 2. Emplazamiento: Parte occidental del valle del río Nacimiento en la parte oeste de la provincia de Almería.

Coordenadas UTM:

X: 525300 526700 526500 525200
Y: 4118000 4117800 4112100 4112100

3. Términos municipales afectados: Las Tres Villas (Almería).

- 4. Potencia: 22,1 MW.
- 5. Aerogeneradores.
Número de aerogeneradores: 26.
Rotor.
Tipo: 3 palas.
Diámetro: 52//58 m.
Velocidad de giro: 14,5-26,1 rpm//14,5-31,6 rpm.
Emplazamiento: Fuste metálico de 55 m de altura.

Generador.
Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V.
Potencia: 850 kW.
Velocidad nominal: 1620 rpm.

C.T. generador.
Potencia: 1500 kVA.
Tensión: 0,69/30 kV.
Emplazamiento: Interior del fuste.
6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 2 (L-I y II).
Trazado: Subterráneo.
Sección: 3 unipolares de secciones adecuadas de hasta 240 mm² AL.
Tipo de conductor: RHZ1 12/20 kV.
7. C.T. de S. auxiliares:

Potencia: 50 kVA.
Tensión: 0,420-0,242/30 kV.
Emplazamiento: Interior.
8. Subestación:
Entrada: Subterránea 2 posiciones en 20 kV.
Salida: Aérea 1 posición en 132 kV y 1 posición 20 kV. (s. auxiliares).
Tensión: 20/132 kV.
Potencia: 25 MVA.
Tipo: Intemperie.
9. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.
Presupuesto en euros: 20.168.655,62.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que

se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 26 de junio de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 2024/2002).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Urbaenergía, S.A.
Domicilio: Avda. de Tenerife, 4-6. San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales.

- 1. Denominación: Parque Eólico «Escúllar».
- 2. Emplazamiento: Parte occidental del valle del río Nacimiento en la parte oeste de la provincia de Almería.

Coordenadas UTM:

X: 520900 521200 523100 524200 522900
Y: 4116700 4113700 4110600 4112300 4112300

3. Términos municipales afectados: Ablá y Las Tres Villas (Almería).

- 4. Potencia: 36,55 MW.
- 5. Aerogeneradores.
Número de aerogeneradores: 43.
Rotor.
Tipo: 3 palas.
Diámetro: 52//58 m.
Velocidad de giro: 14,5-26,1 rpm//14,5-31,6 rpm.
Emplazamiento: Fuste metálico de 55 m de altura.

Generador.
Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V.
Potencia: 850 kW.
Velocidad nominal: 1620 rpm.

C.T. generador.
Potencia: 1000 kVA.
Tensión: 0,69/20 kV.
Emplazamiento: Interior del fuste.
6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 3 (L-I, II y III).
Trazado: Subterráneo.
Sección: 3 unipolares de secciones adecuadas de hasta 240 mm² AL.
Tipo de conductor: RHZ1 12/20 kV.
7. C.T. de S. auxiliares:

Potencia: 50 kVA.
Tensión: 0,420-0,242/20 kV.
Emplazamiento: Interior.
8. Subestación: